

**INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION**

**A LA JUNTA GENERAL DE**

**ACCIONISTAS DE MONTGAR C.A.**

**EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016**

**ASPECTOS GENERALES**

La dinámica del crecimiento económico del Ecuador durante el año 2016 ha enfrentado diversas dificultades debido a diferentes factores, entre ellos principalmente el desempleo y el empeoramiento en las condiciones laborales por una débil demanda interna que ha contribuido a contraer las importaciones. Otro factor importante fue la inflación que cerró a fines del 2016 en un promedio del 3.3. Al mismo tiempo ajustes fiscales han obligado a reducir el gasto público, especialmente en inversiones de capital.

Sin embargo entidades gubernamentales se manifiestan optimistas en el sentido de que el Ecuador está preparado para ir alineando su economía en niveles satisfactorios en razón del aprovechamiento de recursos como la interconexión entre los sistemas petrolero y eléctrico del Ecuador que brindará al país un ahorro inicial de 50 millones de dólares al año al evitar que salgan recursos para comprar al exterior combustibles fósiles y en el área eléctrica el aporte energético es producir energía limpia y no contaminante desde las subestaciones Coca Codo Sinclair que deriva a la subestación del Inga, Tisaleo y Chorrillos, todas estarán operativas a finales del año y se espera que el ahorro será de alrededor de 280 millones cuando concluya la obra en dos años. Por otro lado, afirman se están implementando políticas sociales que permitirán fomentar la producción de viviendas de bajo costo, atención médica a personas discapacitadas a domicilio, entre otras.

Como parte de Latinoamérica, el Ecuador también parece tener mejores perspectivas para el año próximo, el conjunto de la región puede afrontar un punto de inflexión en la tendencia de la economía después de dos años de crecimiento negativo, confiando en un mejor desenvolvimiento de las variables del sector externo y una mejora en los términos de intercambio y mayor inversión privada en especial en lo que se refiere a infraestructura. Sin embargo, se advierte que la región todavía estará lejos de su potencial de crecimiento de largo plazo. Así las cosas, los pronósticos indican que la

**MONTGAR C.A.**  
**Grupo montegar**

región podría crecer entre el 1.5% y el 1.8%. Indudablemente, la debilidad de los mercados laborales y el menor espacio fiscal que tienen los gobiernos centrales son factores que significarán un lastre para las economías regionales.

**SITUACION FINANCIERA**

El volumen de ventas del año 2016 se redujo en aproximadamente un 20 % en relación al año 2015 a pesar de que la Empresa tuvo participación en la logística del material electoral iniciado en el 2016 a concluirse en el 2017. Aún con dificultades y restricciones debidas a la situación económica del país y controversias políticas la empresa mantuvo con gran esfuerzo, razonable equilibrio y el mismo nivel laboral

Cabe mencionar que las Cuentas de Activos y Pasivos han sido manejadas de forma que no se presenten retrasos que afecten la liquidez de la Empresa. Se ha cumplido oportunamente con las disposiciones tributarias, presentación y pago de impuestos al Servicio de Rentas Internas. Es satisfactorio señalar que los índices financieros demuestran la situación estable y sólida de esta Compañía.

**APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS (NIIFS)**

En cumplimiento de la Resolución N.- SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, del 9 de Septiembre de 2011, artículo tercero, los Estados de Situación Financiera han sido preparados conforme a las reglamentaciones de las NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS (NIIFS) para PYMES, dispuestas por la Superintendencia de Compañías, aplicando los criterios de materialidad, costo beneficio, devengamiento, costo histórico, valor razonable como costo atribuido, reconociendo el riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Las Partidas que componen el Balance fueron analizadas individualmente y las políticas contables que se han implementado, se encuentran bajo la norma NIIFS para PYMES, las mismas que fueron resueltas por la Administración de la Empresa y aprobadas por la Junta General de Accionistas.

**RELACIONES ADMINISTRATIVAS, LABORALES Y LEGALES**

Es la política de la Empresa mantener y sustentar relaciones administrativas con los trabajadores y empleados en un nivel de respeto, confianza mutua y cumplimiento de sus derechos, por lo cual no existen conflictos de carácter laboral.

**RECOMENDACIONES**

**MONTGAR C.A.**  
**Grupo montegar**

La Gerencia General, en observación a los resultados obtenidos en el presente ejercicio sugiere a la Junta de Accionistas que, en cumplimiento de las normas legales, laborales y tributarias se distribuya las mismas en los porcentajes señalados como son: 15% Utilidades de Trabajadores, 22% de Impuesto a la Renta y lo restante se distribuya entre los accionistas, de acuerdo a sus aportaciones societarias.

Para terminar el presente informe, quiero expresar mi agradecimiento a la Administración y Personal de Producción por su colaboración.

De los señores Accionistas



**ING. JENNIFER MONTESINOS G.**  
**GERENTE GENERAL**  
**MONTGAR C.A.**

Quito, 20 de Marzo de 2017